



Título:	Médico	Código:	069-2
----------------	---------------	----------------	--------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Unidad Administrativa VMT	Código:	01.04.06
Unidad Inmediata:	Unidad de Atención al Usuario	Código:	01.04.06.02
Puesto Superior Inmediato:	Jefe de Unidad de Atención al Usuario	Código:	353

1. Misión

Brindar atención médica, de acuerdo a las Normas Técnicas de Control Interno del MOPTVDU, normativas de clínicas empresariales y órdenes del Jefe Superior Inmediato, con el fin de velar por la salud de los empleados del MOPTVDU.

2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
8	002	E/I/2	D/4-	D/O/R

PuestoTipo:	Médico General	108.065.1
Tipología:	Técnico II	Familia: Salud Pública
Grado académico definido en la Tipología	Graduado Universitario	

3. Supervisión Inmediata

N/A

4. Funciones Básicas

Brindar consulta médica a los empleados de la institución, para garantizar el bienestar de éstos.

Elaborar informes epidemiológicos de las enfermedades más frecuentes de los empleados, para reforzar las medidas preventivas.

Elaborar informe mensual de consultas y actividades preventivas, a fin de mantener registros actualizados y ser presentados a la Gerencia de Recursos Humanos del MOPTVDU.

Elaborar informe mensual de consultas brindadas al ISSS, para evaluar el cumplimiento de los indicadores.

Emitir referencias médicas, para enviar a paciente a la especialidad que necesita y dar el seguimiento respectivo.

Coordinar actividades preventivas con educación para la salud del ISSS, cumplir con normativas, a fin de prevenir



enfermedades.

Elaborar reportes de accidentes de trabajo al ISSS, para disminuir los riesgos en el empleado.

Coordinar el funcionamiento de la clínica empresarial, a fin de brindar atención de calidad.

Atender el llamado del titular en caso de emergencia

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

Medidas preventivas de diversas enfermedades.

Funcionamiento de clínica empresarial.

Buena salud en empleados

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

Normas de Control Interno del MOPTVDU.

Ley de Ética gubernamental.

Normas para el funcionamiento de clínica empresarial.

Norma de referencia y retorno.

Norma de educación para la salud.

Instrucciones del Jefe Superior inmediato.

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Graduado Universitario	Indispensable	Doctor en Medicina sin Especialidad

Idioma	Requerimiento
No Requiere	Opcional

6.2 Conocimientos Específicos

Competencia	Requerimiento
1 Conocimiento de las Normas del ISSS	Indispensable



2	Actualizaciones medicas	Indispensable
---	-------------------------	---------------

6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio Técnico (sin personal a cargo)-STE	
	Personal del Servicio Técnico (con personal a cargo)-STE/M	
	Competencia	STE Grado
	Compromiso con el Servicio Público	2
	Pensamiento Analítico	3
	Orientación a Resultados	3
	Orientación al Ciudadano	2
	Impacto e Influencia	2
	Gestión de Equipo	-
	Trabajo en Equipo	2
	Búsqueda de Información	3
	Preocupación por el Orden y la Calidad	2
		STE/M Grado
		2
		3
		3
		3
		3

6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Practicas medicas	De 1 a 2 años

7. Otros Aspectos

Apoyar en actividades que se requiera la presencia de un médico

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
----------------	--------------------	-------------------

Fecha de Actualización: 14/05/2013

Aprobado